

Comisiones del Senado aprueban en lo general reforma judicial de AMLO; hay 70 reservas

Los senadores ya discuten las 70 reservas presentadas en la sesión que fue conducida por las morenistas Ernestina Godoy y Citlalli Hernández.



Las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron en lo general, con 25 votos a favor y 12 en contra, la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, misma que ya fue avalada en Diputados el miércoles.

Los senadores ya discuten las 70 reservas presentadas en la sesión que fue conducida por las morenistas Ernestina Godoy y Citlalli Hernández.

A la sesión asistieron los 38 senadores integrantes de dichas comisiones, la cual transcurrió entre acusaciones entre los legisladores de Morena y aliados y los de oposición.

Los primeros acusaban a la oposición de defender un régimen de privilegios en el Poder Judicial, mientras que el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano denunciaron deseos de venganza y de cooptación del Poder Judicial por parte de presidencia.

[Comisiones del Senado aprueban en lo general reforma judicial de AMLO; hay 70 reservas \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)